



94 843

**MEMORIA**, descriptiva que se acompaña a la solicitud de una patente de Invención por veinte años en España a nombre de los Sres. D. José Tartiere y Lenegre Conde de Sta. Bárbara de Lugones, D. Enrique Vinkler y D. León Jacqué, Daumas, Ingenieros, por;

“UN procedimiento de horno de destilación de las materias carbonosas a baja temperatura, con las características siguientes;

1ª Calefacción por medio de una cámara de combustión cilíndrica interior al cuerpo del horno, también cilíndrico e inclinado hacia la salida.

2ª Excentricidad de dicho cilindro interior, lo cual en la rotación de uno de los cilindros o de ambos facilita la trituración y además permite la destilación del carbon en capa delgada.

3ª Separación de los polvos por medio de un ventilador.

4ª Introducción en los casos útiles, de chorros de vapor sobre calentado para facilitar la destilación”.

-----

Se sabe desde mucho tiempo, que es posible destilar los carbones, lignitos, turbas y en general todas las materias carbonosas a baja temperatura. El fin principal de estas operaciones, es obtener hidro-carburos superiores en cantidad y valor a los obtenidos en la destilación a altas temperaturas.

Varios procedimientos han sido experimentados con este fin empleando hornos de destilación horizontales o verticales de revolución o rijos, con o sin agitación mecánica, pero resulta que;

1ª El empleo de estos hornos, puede prestarse a la destilación de los lignitos y carbones de pocas materias volátiles que se descarguen fácilmente y no den lugar a obstrucciones. Pero cuando

se trabaja con carbones crudos de 25 a 35% de volátiles por ejemplo, el reblandecimiento de estos carbones hacia 350-400°, da generalmente lugar a amontonamientos en masas y paradas consecutivas del horno, con dificultades para la descarga y hasta pueden enrayarse los movimientos del horno (agitadores).

2º De otra parte, el carbon es mal conductor del calor; conviene por consiguiente que la capa sometida a la destilacion, no tenga más que pocos centímetros de espesor, para que se obtenga un despacho rápido y económico del carbon. Esta condicion no está realizada con ninguno de los hornos mencionados.

3º Las calorías aportadas a la destilacion en estos hornos, lo son siempre por calefaccion exterior y el balance térmico sufre por ello todas las consecuencias de semejante método de calefaccion.

La presente Invencion tiene por objeto la realizacion de un horno que no presente dichos inconvenientes. Para ello el horno es rotativo y de calefaccion interna;

1º La calefaccion se obtiene en el cilindro interior A por la combustion de los gases de la destilacion en condiciones que eviten un exceso local de calentamiento. Los gases quemados pasan por una bóveda B que rodea el horno propiamente dicho mejorando así el balance.

2º La excentricidad del cilindro exterior C con relacion al primero hace que el carbon sometido a la destilacion tenga que pasar por un intervalo estrecho en el cual está sometido a una especie de trituracion que renueva las capas y facilita la destilacion impidiendo las aglomeraciones gruesas que molestan tanto en los otros aparatos destinados al mismo fin. Los dos cilindros pueden revolverse o solamente uno de ellos según las materias sometidas a la destilacion.

3º Un ventilador V convenientemente colocado a la salida de los gases sirve para precipitar los polvos carbonosos arrastrados y produce al mismo tiempo una depresion útil para la buena marcha de la operacion.

4º En los casos en que se juzgue útil se podrá introducir en puntos determinados del cuerpo del horno vapor de agua ( u otros vapores que faciliten la destilacion). Dichos vapores serán calentados aprovechando todas las calorías sobrantes en el balance térmico.

**M O T A.**

El objeto de esta Patente de Invencion por 20 años en España que se solicita es; "UN procedimiento de horno de destilacion de las materias carbonosas a baja temperatura con las características siguientes;

1º Calefaccion por medio de una cámara de combustion cilíndrica interior al cuerpo del horno tambien cilíndrico e inclinado hacia la salida.

2º Excentricidad de dicho cilindro interior, lo cual en la rotacion de uno de los cilindros o de ambos facilita la trituracion y además permite la destilacion del carbon en capa delgada.

3º Separacion de los polvos por medio de un ventilador.

4º Introduccion en los casos útiles de chorros de vapor sobre calentado para facilitar la destilacion.

OVIEDO 10 de Agosto de 1.925.

  
  


